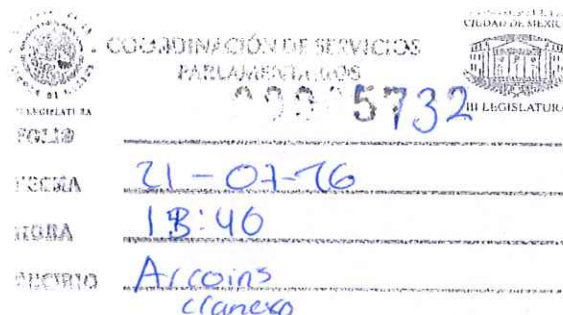


Ciudad de México, 21 de julio de 2026
Asunto: Inscripción Adicional

**DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

PRESENTE:



A través del presente oficio reciba un cordial saludo y le solicito, de la manera más atenta, se inscriban como asunto Adicional, a nombre de la Dip. Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, el siguiente asunto en el orden del día de la sesión del 22 de julio del año en curso:

1.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE; A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO A LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PUEDA PROTEGER, SALVAGUARDAR Y REINCORPORAR UN EJEMPLAR DEL ÁRBOL DE AHUEHUETE; UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN, YA QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO DE CAÍDA EVIDENTE; Y CON ELLO, SE PUEDA RESGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y VIDA DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EL ÁREA Y SON VULNERABLES POR EL RIESGO EXISTENTE. (se presenta)

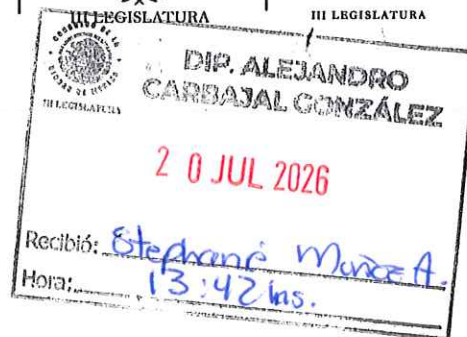
Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ,
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA
TRANSFORMACIÓN**



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DE LA III LEGISLATURA
P R E S E N T E



PUNTO DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE; A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO A LA ALCALDÍA COYOACÁN, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PUEDA PROTEGER, SALVAGUARDAR Y REINCORPORAR UN EJEMPLAR DEL ÁRBOL DE AHUEHUETE, UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN, YA QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO DE CAÍDA EVIDENTE; Y CON ELLO, SE PUEDA RESGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y VIDA DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EL ÁREA Y SON VULNERABLES POR EL PELIGRO EXISTENTE.

La que suscribe, Diputada **Erika Lizeth Rosales Medina**, integrante del Grupo Parlamentario conformado por la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 apartado D, inciso K, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 5 fracción II, 100 fracción I y II, 101, 118 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta soberanía con carácter **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Medio Ambiente; a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México; así como a la Alcaldía Coyoacán, a fin de que, en el Ámbito de sus competencias realicen las actuaciones correspondientes para que se pueda proteger, salvaguardar y reincorporar un ejemplar del árbol de Ahuehuete, ubicado en calzada de Tlalpan, ya que se encuentra en riesgo de caída evidente; y con ello, se pueda resguardar la seguridad física y vida de las personas que transitan el área y son vulnerables por el peligro existente, al tenor de los siguientes:



ANTECEDENTES

1.- El árbol de Ahuehuete citado, ha sido parte del paisaje urbano de la Calzada de Tlalpan en su desarrollo y crecimiento.

2.- Con el paso del tiempo, el ejemplar en específico, empezó a tener un declive total, es decir, desde la base de su tronco. Lo anterior se puede relacionar con la existencia de un suelo blando o poco profundo, que genera hundimientos por el reducido soporte; también, por daño en sus raíces, ya que seccionarlas hace que se pierda firmeza sobre la tierra.

3.- En fechas recientes, se ha notado una inclinación pronunciada de la estructura del árbol en dirección al flujo de vehículos y transporte no motorizado y público.

4.- Al día de hoy mantiene su desviación, lo que bien se puede considerar un riesgo de caída, ya que no corresponde a su crecimiento o estructura idóneos.

CONSIDERANDOS

Los árboles son elementos de gran importancia para el planeta; más allá de embellecer el entorno, purifican el aire, regulan la temperatura de los ecosistemas y capturan dióxido de carbono. En la Ciudad de México, densa mancha urbana, representan auténticos pulmones y reguladores climáticos. Su presencia es sinónimo de salud pública y equilibrio ecológico.

Dentro de la gran variedad biodiversa que existe en la Capital, destaca el Ahuehuete (*Taxodium mucronatum*) por su valor natural, histórico y biocultural. Su nombre proviene del náhuatl āhuēhuētl, que significa "viejo del agua". Conocidos también como sabinos, prosperan naturalmente a la orilla de ríos, manantiales y en zonas con mantos freáticos superficiales.

Son especies que pueden vivir más de 2,000 años y logran superar los 40 metros de altura y los 40 metros de circunferencia, formando troncos sumamente anchos y robustos. Son testigos vivos de la historia y símbolos de sabiduría, resiliencia y vida.

Desde la época prehispánica, fueron considerados sagrados por los mexicas. Gobernantes como Nezahualcóyotl y Moctezuma ordenaron sembrar extensos jardines y viveros con estos árboles en lugares clave como Texcoco y Chapultepec.

En el año 1921, en el marco de las celebraciones por el centenario de la Independencia, el Ahuehuete fue seleccionado formalmente como Árbol Nacional de México debido a su belleza, longevidad y fuerte arraigo en el territorio.

Cuidar, proteger y salvaguardar un Ahuehuete es un asunto de conservación ambiental, así como una responsabilidad con nuestra identidad biocultural. Sin embargo, cuando un ejemplar específico presenta un riesgo inminente de caída, la prioridad debe equilibrar la conservación con el valor más alto, la seguridad y vida de la comunidad.

El Ahuehuete en mención está ubicado en Calzada de Tlalpan, frente al predio con número 1779, en la colonia San Diego Churubusco, alcaldía Coyoacán, con Código Postal 04120, en esta Ciudad de México; muy cerca de la estación del metro General Anaya. Este árbol de grandes dimensiones está estructuralmente comprometido, lo que produce un peligro real y latente. Su colapso no solo borraría un símbolo natural, sino que atenta de forma directa contra la integridad y seguridad física de los peatones, ciclistas y automovilistas que transitan por el área.

Calzada de Tlalpan, es una de las arterias viales más transitadas de la Ciudad de México, lo que eleva drásticamente el nivel de urgencia para atender este ahuehuete en riesgo de caída. La combinación de alto flujo peatonal por el transporte público y el tráfico vehicular constante convierte esta situación en una prioridad de seguridad y protección civil.

Frente a una situación tan delicada, las acciones de las instancias de gobierno deben ser suficientes, necesarias y oportunas. Por esa razón, urge acordonar y proteger la zona de tránsito para evitar accidentes trágicos mientras se toma una determinación técnica adecuada. De ser posible, apuntalar el Ahuehuete mencionado, para detener el proceso de caída. Por su parte, es preciso evaluar en manos del personal, técnico y legalmente competente, para determinar si es factible la reincorporación inmediata del ejemplar, priorizando su valor ambiental y cultural.

Si el diagnóstico establece que no es viable la reintegración de la estructura del árbol a su estado original y que el riesgo para la seguridad de las personas es insostenible, se debe proceder a su retiro seguro y/o reubicación. Sin embargo, es sumamente necesario hacer un proceso integral de restauración. En ese sentido, se tiene que sanar el suelo, corregir las condiciones que causaron el declive y plantar en su lugar un nuevo ejemplar de Ahuehuete sano, asegurando que el ciclo de vida, la sombra y el legado de nuestro árbol nacional continúen vigentes para las próximas generaciones.



La verdadera protección del entorno urbano radica en saber cuándo rescatar y cuándo renovar, siempre poniendo la vida y la seguridad de las personas en el centro de cada decisión. Y para el caso en concreto, teniendo en cuenta el valor histórico, biocultural y natural de nuestro árbol nacional, El Ahuehuete.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Medio Ambiente; a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México; así como a la Alcaldía Coyoacán, a fin de que, en el Ámbito de sus competencias realicen las actuaciones correspondientes para que se pueda proteger, salvaguardar y reincorporar un ejemplar del árbol de Ahuehuete, ubicado en calzada de Tlalpan, ya que se encuentra en riesgo de caída evidente; y con ello, se pueda resguardar la seguridad física y vida de las personas que transitan el área y son vulnerables por el peligro existente

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a los veinte días del mes de julio del año 2026.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA